

**Fecha:** 17 de marzo de 2020

## **PRESIDENCIA INFORMA 06/2019-2020**

1

**Estimados:**

**Responsables de Instituciones afiliadas a la AVEC**

**Presidentes, miembros de las Juntas Directivas y Equipos de Apoyo de las Seccionales**

**Equipos de Gestión de los Centros Educativos**

Los saludo cordialmente y expreso un mensaje de esperanza en estos momentos, situaciones y circunstancias que vivimos como pueblo, confiados en que con las medidas de prevención y protección podamos salir airosos de la amenazante pandemia causada por el CONVID-19. Nuestra fe en el Resucitado nos anima siempre.

Vista la Declaración de la Cuarentena Social y Colectiva a partir de hoy 17 de marzo, hecha por el Presidente de la República para todo el territorio nacional, desde la Presidencia de AVEC queremos hacerles llegar algunas recomendaciones relacionadas con el funcionamiento de los Centros Educativos y el aseguramiento de sus bienes:

- Considerando que solo estará permitido "el libre tránsito a los sectores de alimentación, salud, transporte, medios de comunicación y servicios públicos, quienes podrán trasladarse sin restricciones al mostrar la identificación correspondiente", según declaraciones dadas por el Ministro del Poder Popular para la Defensa, MG Vladimir Padrino López a los medios de comunicación, consideramos que el personal docente, administrativo y obrero no podrá asistir a los Centros, salvo en casos excepcionales para procesos administrativos que no puedan solventarse desde su domicilio o de modo on line. Los que por emergencia deban ir al Centro, sigan las orientaciones de cuidado preventivo y de protección dadas por las autoridades competentes.
- Recomendamos a los Equipos de Gestión, mantener una comunicación de forma permanente, utilizando las distintas maneras que les permita la telefonía celular, la internet y el servicio de energía eléctrica, a fin de hacer llegar las orientaciones pertinentes y claras al resto de los integrantes de la Comunidad Educativa, de acuerdo a las eventualidades y el requerimiento de los procesos educativos. A su vez y para el caso que el Centro no disponga de página Web propia, los docentes, siguiendo los lineamientos del Equipo de Gestión, podrán comunicarlos a los padres y representantes de los estudiantes y a éstos.

- Los vigilantes, contando con los implementos de protección que deberá proveerles el Equipo de Gestión, deberán acudir a los Centros en su horario para el cuidado de las instalaciones y de la dotación de las mismas.
- En cuanto a los aspectos pedagógicos dentro del proceso enseñanza y aprendizaje recomendamos que cada Centro Educativo, de acuerdo a sus planificaciones y las orientaciones dadas por la Dirección y la Coordinación de Control de Estudios y Evaluación, elabore o adapte y haga llegar a los estudiantes o participantes, guías para orientar el aprendizaje en casa a través de asignaciones o investigaciones. Desde AVEC enviaremos la próxima semana guiones psicoeducativos que podrían ayudar este tiempo en casa con las familias. El Ministerio para el Poder Popular para la Educación (MPPE) ha elaborado y está transmitiendo por televisoras del Estado y algunas emisoras de radio, programas de apoyo al proceso enseñanza y aprendizaje. Fe y Alegría está terminando un valioso material pedagógico que nos compartirá.
- En cuanto a la prevención y protección, el MPPE ha elaborado unas orientaciones denominadas “cada familia una escuela”, que han llegado a todos los Centros a través de las Zonas Educativas. UNICEF ha hecho también algunas sugerencias muy importantes que podrán ayudarnos en los procesos de contención y prevención; las mismas podrán consultarse en el enlace: <https://www.unicef.org/es/coronavirus/lo-que-los-padres-deben-saber>.
- En cuanto al funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE), recomendamos que cada Equipo de Gestión considere las restricciones impuestas por el Presidente de la República, las Gobernaciones de Estado, los Municipios y ejecutadas por los organismos competentes y tome las decisiones sabias, prudentes y pertinentes de acuerdo a la Zona en que está situado el Centro Educativo. En todo caso sugerimos hacer un inventario de los productos o alimentos que se encuentran en cada uno de los Centros y procurar su almacenamiento adecuado.
- En relación al proceso de pasantía de los estudiantes de las Escuelas Técnicas, el MPPE recomienda que los docentes tutores estén constantemente comunicados con los estudiantes que atiende, les proponga un plan de trabajo para que elabore actividades desde su casa, registrando en un informe el número de horas que se emplean. En las Escuelas Técnicas Agropecuarias conviene realizar las pasantías en la misma Institución, organizándose en grupos de máximo 10 estudiantes con un horario planificado por el Equipo de Gestión.

- Como Centros Educativos Católicos hemos de dar prioridad ahora más que nunca, a la interiorización de la Palabra de Dios, la oración, la reflexión, la vivencia de los valores del Evangelio que en este tiempo en familia se sugiere compartir, vivir. Desde la AVEC iremos enviando reflexiones que pedimos hagan llegar a los destinatarios de la acción educativa.

Nos confiamos a María de Nazaret pidiéndole sea nuestra compañera de camino en esta Cuaresma que deseamos vivir con la certeza de la Resurrección.

Atentamente,



Sor Alicia Boscán Guevara, fma  
Presidenta de la AVEC

